

En torno a la desaparición del griego y latín en la proyectada Ley de Educación

por José ORTALL

Desde hace ya bastante tiempo se está hablando en toda España de la nueva Ley de Educación. El Sr. Ministro de Educación y Ciencia ha sentido la necesidad de revisar el sistema y los métodos de educación en España. Se trata de preparar, con los cambios de métodos, unos hombres capaces de asegurar el prestigio no solamente intelectual, sino también político, económico, científico y técnico de nuestra patria al nivel europeo.

Dentro de esta nueva cultura, vuelta hacia el porvenir, ¿qué lugar pueden tener todavía las lenguas clásicas? En el momento en que la misma Iglesia se ha decidido a modernizar su liturgia, ha dado entrada a las lenguas vernáculas y trata incluso de revisar la enseñanza de las ciencias sagradas, nos parece oportuno plantear el problema de las lenguas clásicas en general, y del latín más concretamente por lo que se refiere a las lenguas y culturas latinas.

¿Tiene todavía en nuestros días aplicación el latín a la enseñanza que se pretende implantar en España? Antes de responder directamente a esta pregunta general, habría que precisar con exactitud y límites concretos cuál es la finalidad de la nueva Ley de Enseñanza. ¿Qué es lo que se quiere obtener con la nueva orientación? ¿Qué tipo de hombre se desea formar